ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Asunto:	ACTA DE TERMINACIÓN
Fecha del Acta:	09 de noviembre de 2026
Fecha de terminación:	27 de Octubre de 2026
Clase de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS
No. de contrato:	CPS-2026-011
Fecha de celebración:	25 de agosto de 2026
CDP:	N.º 329 del 22 de julio de 2026
RP:	N.º 1183 del 25 de agosto de 2026
Objeto:	SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LAEJECUCIÓN DEL PROYECTO DANZA VIVA RURAL: CUERPOS QUE ENSEÑAN, CUERPOS QUE APRENDEN A RITMO AMAZÓNICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ", MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y TRANSMISIÓN DE SABERES EN DANZA CON COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y LAPRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL TERRITORIO.
Plazo:	Dos (02) Meses.
Valor Total del Contrato:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($44.427.200) M/CTE.
Póliza de Seguro de Cumplimiento, Calidad y Prestaciones Sociales:	Aseguradora Solidaria de Colombia. Cumplimiento y calidad: póliza N.ª 560-47-994000202034. Responsabilidad civil extracontractual: póliza N.ª 560-74-994000038311.
Aprobación de la póliza:	28 de agosto de 2026 (cumplimiento; aprobación de RCE por verificar)
Contratista:	MIJALFER PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S.
C.C. o NIT:	NIT 900.019.643-4
Dirección del contratista:	Calle 6 No. 16-82. Barrio El Jardín
Celular del contratista:	311 499 05 10
Correo electrónico:	mijalfersas.2012@gmail.com
Supervisor o interventor:	ANA MILENA VARGAS NARVÁEZ

Verificación de SS y PF:										
	SS	Si		No	X	**PF**	SI		No	X
	Presenta afiliación a salud:						SI		No	X
	Presenta afiliación en pensión:						Si		No	X
	Presenta afiliación a riegos:						Si		No	X
	Presenta paz y salvo de parafiscales						NO			

En el despacho de la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ, se deja constancia de la terminación por vencimiento del plazo contractual del Contrato de

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Prestación de Servicios Logísticos N.º CPS-2026-011, suscrito con MIJALFER PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S., identificada con NIT 900.019.643-4, representada legalmente por ÓSCAR FERNANDO MORERA. Interviene como supervisora ANA MILENA VARGAS NARVÁEZ, Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, de acuerdo con la designación que deberá constar en el expediente. La presente acta se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. Que el veinticinco (25) de agosto de 2026 el Municipio de Puerto Rico, Caquetá, celebró el Contrato de Prestación de Servicios Logísticos N.º CPS-2026-011 con MIJALFER PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S., cuyo objeto es la prestación de servicios logísticos para la ejecución del proyecto "Danza Viva Rural: Cuerpos que enseñan, cuerpos que aprenden a ritmo amazónico", orientado al fortalecimiento de la formación artística, la transmisión de saberes tradicionales y la participación de comunidades indígenas del municipio.

2. Que la supervisión contractual corresponde a ANA MILENA VARGAS NARVÁEZ, en su condición de Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, sin perjuicio de verificar el respectivo acto o documento de designación incorporado al expediente.

3. Que el plazo de ejecución convenido fue de dos (02) meses. El acta de inicio se suscribió el veintiocho (28) de agosto de 2026 y, conforme a los documentos contractuales, el plazo finalizó el veintisiete (27) de octubre de 2026. La fecha de elaboración y firma de esta acta no modifica la fecha efectiva de vencimiento del plazo.

4. Que, de acuerdo con las condiciones de pago pactadas, el municipio realizará un (01) pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor contractual, previa prestación del servicio, suscripción del acta de liquidación y cumplimiento de los requisitos documentales, presupuestales y de supervisión correspondientes.

   Para el trámite de pago, el contratista deberá aportar y la supervisión deberá revisar los documentos contractualmente exigidos, entre ellos:

   1. Acreditación de aportes a seguridad social y parafiscales, cuando corresponda, conforme a la normativa aplicable.
   2. Informe final del contratista con relación de las actividades ejecutadas y sus respectivos soportes.
   3. Factura o documento equivalente, según corresponda.
   4. Certificación de recibo a satisfacción emitida por la supervisión, una vez verificado el cumplimiento.
   5. Certificación bancaria y demás documentos exigibles para el trámite.

   PARÁGRAFO 1. El contratista reporta la ejecución de los ocho (08) ítems logísticos previstos, relacionados con talleristas, hospedaje, alimentación, transporte, hidratación, piezas de divulgación, cartilla pedagógica y jornada de clausura. La certificación definitiva de cumplimiento requiere cotejar cantidades, entregables, registros y demás evidencias con las obligaciones contractuales.

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

PARÁGRAFO 2. Los pagos se encuentran sujetos a los descuentos de ley, al visto bueno de la supervisión y a la disponibilidad del PAC. La presente acta registra la finalización del plazo contractual y no sustituye la certificación de cumplimiento, la liquidación ni los demás trámites administrativos y financieros que procedan.

5. Que, vencido el plazo contractual el veintisiete (27) de octubre de 2026, corresponde formalizar documentalmente su terminación y adelantar el registro pertinente en SECOP, dejando constancia de la fecha real de finalización. La documentación de ejecución aportada será objeto de verificación antes de cualquier certificación definitiva o reconocimiento económico.

6. Que la supervisión deberá verificar la acreditación de aportes a seguridad social correspondientes a todo el periodo de ejecución, especialmente octubre de 2026, así como las garantías contractuales y la cobertura de responsabilidad civil extracontractual, cuya vigencia reportada llega al 26 de octubre de 2026.

7. Que el Contrato de Prestación de Servicios Logísticos N.º CPS-2026-011 presenta el siguiente balance financiero preliminar, sujeto a conciliación con Tesorería:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS N.º CPS-2026-011	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial Contrato	$44.427.200,00
Pagos efectuados	$00
Saldo a favor del municipio	$00
Saldo pendiente de reconocimiento (por determinar)	$44.427.200

8. Que el contratista reporta ejecución por CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($44.427.200,00), equivalente al 100 % del valor del contrato. No obstante, los pagos efectivamente realizados y el saldo exigible deben confirmarse con Tesorería. El reconocimiento de cualquier suma quedará sujeto a la revisión de soportes, la certificación de cumplimiento, la liquidación y los requisitos contractuales y legales aplicables.

En virtud de las consideraciones anteriores, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dejar constancia de que el Contrato de Prestación de Servicios Logísticos N.º CPS-2026-011 terminó por vencimiento del plazo el veintisiete (27) de octubre de 2026.
SEGUNDO: Continuar con la verificación de soportes técnicos, administrativos, financieros y de seguridad social y adelantar los trámites de liquidación y publicación que correspondan, sin que esta acta implique por sí sola aprobación de pagos o paz y salvo.

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Para constancia, se suscribe la presente acta en Puerto Rico, Caquetá, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2026, dejando expresamente indicada como fecha de terminación efectiva del contrato el 27 de octubre de 2026.

ANA MILENA VARGAS NARVÁEZ	**OSCAR FERNANDO MORERA**
Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria	Representante legal de MIJALFER PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S.
Supervisora	Contratista